

VISTO:

Que, por nota que obra en expediente N° 0027206/2014, la Bióloga Carla Daniela Cisternas solicita licencia con goce de haberes desde el 1 de julio hasta el 21 de diciembre del corriente año para realizar una estancia de investigación en el Laboratorio de Esteroides Neuroactivos del Instituto Cajal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid, España; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Profesora Adjunta de la Cátedra;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

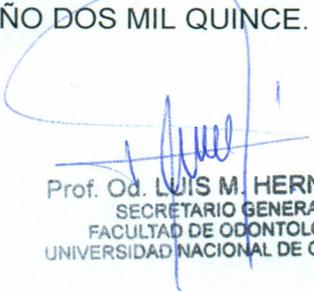
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 011) a la Bióloga Carla Daniela Cisternas (Leg. 47724) en el cargo interino de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológicas "A", desde el 1 de julio hasta el 21 de diciembre de 2015 inclusive, conforme al art. 1º del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que, a su regreso, la Bióloga Carla Daniela Cisternas deberá presentar las constancias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUJÁN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 195

Cf/nr